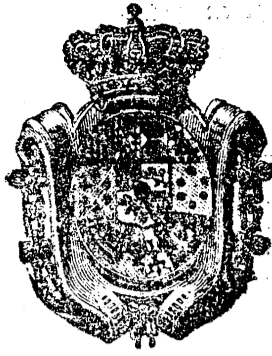


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GACETA EXTRAORDINARIA DE LA HABANA.

Habana 31 de Agosto de 1851.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Habitantes de la Isla: Debo ya manifestaros mi satisfaccion por vuestro comportamiento durante los sucesos que acaban de terminar del modo mas glorioso para la gran nacion á que todos pertenecemos.

Público es que en un pais extranjero, gentos sin ley ni conciencia se propusieron arrebatarnos esta hermosa Isla á la nacion misma que dotó al mundo con el hemisferio de que forma su mas bella parte. Frustrada en Cárdenas su primera tentativa, creyeron que podrian alcanzar el criminal objeto á que aspiraban, seduciendo á unos pocos inexpertos é incautos jóvenes que se rebelaron contra su Reina y su patria; pero vuestra lealtad y el valor del ejército hicieron que concluyeran tan pronto como empezaron los insignificantes movimientos por sus intrigas promovidos. Y como si se hubiesen propuesto hacer que desapareciese hasta la mas pequeña duda sobre el verdadero origen de esos movimientos, organizaron en seguida una expedicion, acaudillada por el traidor Lopez, que desembarcó en la costa Norte de la parte occidental de este departamento.

Han transcurrido apenas dos semanas, y todos los que la componian, incluso el traidor caudillo, cayeron muertos ó vivos en vuestras manos ó en las de las tropas destinadas á perseguirlos. Quizá la historia no nos ofrezca en sus páginas un solo ejemplo de invasion tan pronta y completamente exterminada.

Ni podria dejar de suceder así. El valor de las tropas los derrotó en los combates, y vosotros os convertisteis tambien, luego que hollaron vuestro territorio con su inmundicia, en otros tantos soldados como personas habia capaces de empuñar las armas. No solo auxiliasteis al ejército y á las Autoridades con todo género de recursos; no solo privasteis al enemigo de cuantos medios pudieran asegurar su fuga, sino que dignos rivales en valor y entusiasmo de nuestro ejército, hostilizasteis sin tregua ni descanso á los piratas, arrojando los peligros, y compartiendo con la tropa los trabajos y fatigas de una guerra en esta estacion, y en uno de los terrenos mas frugosos de la Isla. La suerte coronó vuestros esfuerzos, y pusisteis el sello á vuestra sin igual lealtad, entregando uno de vosotros en manos de la Autoridad al traidor cabecilla que huia errante y temeroso del justo castigo que le amenazaba.

Con la decision y el entusiasmo de que ahora habeis dado tantas y tan señaladas pruebas; con el generoso patriotismo que impulsó á comerciantes, propietarios y corporaciones de la Isla á poner su fortuna á disposicion de la Autoridad; con esta union íntima, en fin, entre el ejército y vecinos de todas clases y condiciones, union cimentada sobre la lealtad y nacionalismo que inmortalizaron el nombre de la España, vuestra tranquilidad se asegura, y la reina de las Antillas no dejará jamas de ser española,

porque á un pueblo que rechaza como vosotros á los que contra su nacionalidad atentan, no hay fuerza bastante para someterle. Ejemplo palpante de la verdad de esta asercion nos ofrece la historia de nuestros dias en la memorable guerra de la Independencia. Vosotros os habeis mostrado dignos hijos de los que entonces asombraron al mundo con su valor y su constancia. Recibid por ello mi sincera y cordial felicitacion, seguros tambien de que vuestra augusta Soberana sabrá con júbilo esta nueva prueba de lealtad que la da su siempre fiel Isla de Cuba.

Habana 31 de Agosto de 1851.—José de la Concha.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Rectificacion.

Al insertarse en la Gaceta de ayer el Real decreto aboliendo la franquicia de la correspondencia oficial, se padeció una equivocacion en el art. 2º, imprimiendo la palabra *re-ciban* en vez de la palabra *escriban* que está consignada en el original. El citado artículo debe estar concebido en los siguientes términos:

«Artículo 2º Cesarán igualmente de hacer francas las cartas que escriban las Autoridades y Jefes á quienes se refieren los arts. 6º y 7º de Mi citado Real decreto.»

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II.

El Excmo. Sr. Presidente del mismo ha recibido el siguiente parte del Ingeniero Director de las obras:

«Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. los aforos practicados en el mes de la fecha. En 28 de Julio último se obtuvieron para el Lozoya, en el Canal de aforo, media legua agua arriba del Ponton de la Oliva, 33.225 rs. fontaneros, cuyo resultado se publicó en la Gaceta de Madrid. Esta cantidad ha ido disminuyendo en los términos que expresa el estado núm. 1º hasta llegar al mínimo de 7.003, los que unidos á los 15.437,87, término medio resultante, segun la relacion núm. 2º, que por razon de la extremada sequía del año consumen varios pueblos regantes de los afluentes superiores del Lozoya, componen un total de 22.440,87 rs. fontaneros. Y aunque el término medio indicado se rebajase en 5.437,87, que es mas de su tercera parte, todavía restaban 17.003; cantidad muy superior á la de 10.000 señalada por el Gobierno, y sin contar con el Jarama, cuyo mínimo ha sido de 8.228, segun aparece del estado núm. 3º De donde se infiere que, sin apelar á ningun medio suplementario, puede obtenerse, aun en años de gran sequía, como el que experimentamos, una cantidad de agua mayor que la señalada en el Real decreto de 18 de Junio de este año.

Pero yo soy de opinion que habiendo posibilidad de abastecer á Madrid mas abundantemente de aguas, debe hacerse, porque así lo exigen las necesidades de las grandes poblaciones modernas, llevando la prevision hasta el punto de que puedan satisfacerse las futuras, sobre todo cuando su prosperidad es creciente, como sucede á la capital de España.

Siempre he tenido este convencimiento, y en tal concepto la cuestion mirada bajo este último aspecto no se resuelve con el aforo de rios de tercer orden, sino con depósitos: la experiencia ha venido á confirmar las ideas que emité en un informe extendido en 10 de Diciembre de 1848 por mandado del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, Ministro entonces de Comercio, Instruccion y Obras públicas: V. E. me permitirá que copie unos párrafos del indicado informe:

«En el dia puede decirse que la cuestion debe presentarse en su mayor generalidad; y aunque quisiera desconocerse esta conveniencia, vendria á hacérnosla palpable el ejemplo de las grandes obras de este género que se han hecho en el presente siglo en varias capitales de Europa y América. Partiendo de este supuesto, lo primero de que se ha dudado ha sido de la existencia del agua, cuando se ha

agitado esta cuestion, llevando la exageracion hasta un punto inconcebible, como si no tuviéramos delante de nuestros ojos una sierra cubierta de nieve la mayor parte del año: cierto es que esas aguas desaparecen en épocas determinadas; pero al hombre toca ocuparse en retener la parte que necesita para sus usos, pues de lo contrario seguiria siendo mero espectador del inalterable curso de las leyes de la naturaleza.»

«El medio que el hombre tiene en su mano para conseguir su objeto en el sentido que nos ocupa es el de construir depósitos, y en mi entender no hay otro para proporcionarse en el verano la cantidad de agua necesaria en la capital, á fin de atender á los diversos objetos á que en el dia puede aplicarse.»

«El curso del rio Lozoya permite construir depósitos de mucha capacidad en localidades muy á propósito, como son los estrechos del puente del Villar y Puentes-vejas, que tienen una altura considerable y una latitud media de 60 á 80 pies.»

Penetrado de estas ideas, y considerando que en materias facultativas las opiniones particulares no pueden ni deben ser absolutas, salí de esta villa el 15 último á hacer un nuevo y detenido reconocimiento de las indicadas localidades, acompañado de los Ingenieros D. Lucio del Valle y D. Constantino Ardanaz; pues los de igual clase D. Juan Rivera y D. Eugenio Barrón los habian examinado, y ademas debian quedar al frente de los trabajos. El resultado de esta operacion ha excedido á nuestras esperanzas: la naturaleza ha dispuesto en el Villar una estrecha garganta en roca de queis, que puede cerrarse fácilmente para formar un espacioso receptáculo capaz de contener por sí solo el agua que necesita Madrid para el abastecimiento del vecindario y para el fomento de su industria y agricultura. Si á esto se agrega el que ha de formarse con motivo de la toma de aguas del Canal de Isabel II en el Ponton de la Oliva, resulta por un cálculo muy aproximado que puede disponerse de 40.000 rs. fontaneros en los 90 dias de mayor escasez, no debiendo perderse de vista que el mismo resultado se obtiene con solo el derretimiento de nieves, aun suponiendo el caso no probable de que el rio Lozoya se secase completamente durante el estío: de esta manera se conseguia dejar intactos los riegos altos y bajos, cuya indemnizacion, favorecida por las circunstancias, importaria sin duda mucho mas que el coste de la presa del Villar.

Tan luego como tenga ordenados los datos recogidos sobre este importante depósito, y puesto en limpio el plano que se ha levantado, remitiré todo á V. E., á fin de que se sirva someterlo á la consideracion del Consejo, para que en su vista tenga á bien resolver lo mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1851.—Excmo. Sr.—José García Otero.—Excmo. señor Conde de Sástago, Presidente del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.»

Número 1.º

CANAL DE ISABEL II.

Aforos en Agosto de 1851.

RIO LOZOYA.

DIAS.	Metros cúbicos por segundo.	Reales fontaneros.
1º.....	0,8588	22 866
5.....	0,7175	19.104
10.....	0,5337	14.192
15.....	0,3.239	8.624
20.....	0,3.087	8.218
25.....	0,2.623	7.003
30.....	0,2.767	7.375
Término medio...	0,4.688	12.483,14.

RELACION de los pueblos que riegan de arroyos afluentes al rio Lozoya en los tres meses de Estio.

PUEBLOS.	ARROYOS.	Pies cúbicos de agua.	Metros cúbicos de agua.
Rascafría.....	Reventon.....	27.964,800	604.958,246
Oteruelo.....	Malagosto.....	3.225,600	69.778,912
Alameda del Valle.....	Sauca.....	6.796,800	147.034,436
Lozoya.....	Rano.....	14.746,800	348.366,286
Canencia.....	Grande y Chico.....	17.856,000	386.276,120
Garganta.....	Mayas.....	7.748,400	166.970,968
Gargantilla.....	Chorro.....	504,000	10.902,953
Pinilla de Buitrago.....	Pinilla de Buitrago.....	3.139,200	67.909,834
Nava-Redonda.....	Varios manantiales.....	4.844,400	39.250,638
Samamea.....	Chorro.....	3.254,400	70.401,938
Villa-Vieja.....	Arroyo-hondo.....	13.248,000	286.591,960
Buitrago.....	Buitrago.....	18.144,000	392.506,380
Gascones.....	Ciguñuela.....	21.254,400	459.793,188
La Serna.....	Legas.....	7.488,000	161.986,760
Braojos.....	Boyal.....	7.776,000	168.217,020
Acéveda.....	Colgadizo.....	2.402,400	43.480,898
Robregordo.....	Santo Domingo.....	3.153,600	68.221,347
Somosierra.....	Pena María.....	4.291,200	92.830,874
Horcajo.....	De Somosierra.....	6.739,200	145.788,084
Madarcos.....	De Somosierra.....	5.644,800	122.113,096
Aoslos.....	Legas.....	3.456,000	74.763,420
Belidas.....	Legas.....	288,000	6.230,260
Piñuecar.....	Legas.....	5.644,800	122.113,096
Gandullas.....	Legas.....	979,200	21.182,884
Horcajuelo.....	El Coro.....	6.451,200	139.537,824
Montejo.....	Del Pueblo.....	8.496,000	183.792,670
Pinilla del Valle.....	Pinilla del Valle.....	2.995,200	64.794,704
Pradena del Rincon.....	Cebedilla.....	3.268,800	70.713,451

TERMINO MEDIO POR DIA.

Pies cúbicos.	Metros cúbicos.	Reales fontaneros.
2.315,680	50.094,74	15.437,87

NÚMERO 3.º

RIO JARAMA.

DIAS.	Metros cúbicos por segundo.	Reales fontaneros.
15.....	0,3092	8.240
25.....	0,3088	8.248
30.....	0,3284	8.750

Y el Consejo ha acordado que se publique para conocimiento de todos, Madrid 27 de Setiembre de 1851.—Francisco Martin Serrano, vocal Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

Debiendo procederse el dia 2 de Noviembre próximo, y hora de las tres de su tarde, á la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1852, con las formalidades establecidas por Real orden de 3 de Setiembre de 1846, se hace notorio al público con objeto de que los que quieran tomar parte en la licitacion presenten en todo el mes de Octubre sus proposiciones por escrito y en pliego cerrado, que depositarán en el buzón que al efecto se halla preparado en el local de estas oficinas; en la inteligencia de que las proposiciones habrán de redactarse conforme al pliego que está de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno. Málaga 23 de Setiembre de 1851.—Simon de Roda.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

A las doce de la mañana del primer domingo de Noviembre se procederá por este Gobierno á la subasta para la impresion y circulacion del Boletín oficial de esta provincia correspondiente al año de 1852, conforme á lo dispuesto por Real orden de 3 de Setiembre de 1846.

Los que gusten interesarse en la licitacion deberán dirigir sus proposiciones en pliego cerrado, que remitirán por el correo ó depositarán en el buzón que al efecto estará preparado en la portería de esta oficina, y tambien tendrán presente que el postor á quien se adjudicase definitivamente el remate estará obligado al cumplimiento de las condiciones que estan de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno, y á facilitar gratis del Boletín que publique un ejemplar para la Direccion de Agricultura del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, otro para el Comandante de la guardia civil de la provincia, y once para este Gobierno. No se tomarán en consideracion proposiciones que no vengán acompañadas de un certificado en que se acredite el depósito de 8000 rs. en metálico ó en papel del Estado á precio corriente, con arreglo á lo que dispone la Real orden de 9 de Octubre de 1849. Huesca 24 de Setiembre de 1851.—Manuel Estremera y Muñiz.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 28 de Setiembre de 1851.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 910 individuos, de los cuales los 43 han sido nuevos imponentes..... 53,451
Se han devuelto á solicitud de 43 interesados.. 65,226.48
El Director de semana, Pedro Jimenez de Haro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José de la Vega y Concha, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia con consideracion de ascenso de esta villa de Castrojeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último edicto y pregon á Francisco Gonzalez, vecino de los Yudegos, contra quien estoy procediendo criminalmente por robo de dos camisas á Niceto Gonzalez, su convecino, para que dentro de nueve dias primeros siguientes, á contar desde esta fecha, que por tercero y último término se le señala, se presente en las cárceles de este partido para responder á los cargos que contra el mismo resultan, que si lo hiciera será oido, y en otro caso se seguirá la causa como si estuviere presente, notificándose los autos y demas diligencias en los estrados de esta Audiencia, que desde luego le señalo, parándole el mismo perjuicio que si se hiciese en su persona.

Dado en Castrojeriz á 23 de Setiembre de 1851.—José de la Vega y Concha.—Por mandado de S. S., Pedro Arce Vazquez.

Doctor D. Hilario de Pina, Secretario honorario de la Reina nuestra Señora y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente mi segundo edicto cito para prueba á los que se crean con derecho á los bienes-dotacion de la capellanía fundada en esta ciudad por D. Cristóbal Gonzalez Cansino, para que en el término de 20 dias, que principiarán á contarse desde el siguiente al de la insercion del presente en la Gaceta, comparezcan á deducirlo; apercibidos que las providencias que se dicten les pararán entero perjuicio.

Medinasidonia 22 de Setiembre de 1851.—Doctor Hilario de Pina.—Por su mandado, José Nuñez Mendoza.

PARTE NO OFICIAL.

De un suplemento al Orden publicado en la tarde de ayer tomamos las importantes noticias siguientes de la isla de Cuba:

CAPTURA Y EJECUCION DE LOPEZ Y LOS DEMAS PIRATAS EN LA HABANA.

«Nueva-Orleans 4 de Setiembre.—El vapor Cherokee salió de la Habana el 1º del corriente, y llegó á la Baliza esta mañana.

Por un parte recibido en la oficina del Picayusse, sabe-

mos que Lopez fue capturado en San Cristóbal el 29 de Agosto último y conducido á la Habana, donde fue agarrado públicamente el 1º de Setiembre. Todos los suyos fueron igualmente capturados y ejecutados.»

El dia 30 se publicó el siguiente parte dirigido por el Teniente-Gobernador de San Cristóbal al Gobernador Capitan general con fecha 29, que causó en toda la poblacion un gozo y un entusiasmo imposibles de describir.

Dice así el referido parte:

«Excmo. Sr.: En este momento, que son las seis de la tarde, ha entrado en este pueblo el traidor Lopez, aprehendido por D. Antonio Santos Castañeda. Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E.»

El 31 fue conducido á la Habana en el vapor de guerra Pizarro el traidor Lopez; y el mismo dia se supo por parte oficial que el Coronel D. Joaquin Morales de Rada envió desde la Artemisa con fecha 30, que fue aprehendido en los Pinos de Rengel por D. José Antonio Castañeda, que acompañado de 15 paisanos mas logró capturar tambien á los seis piratas que le acompañaban.

Hé aqui los nombres de estos beneméritos paisanos: José Antonio Castañeda, Francisco Cia, Nicolas Amorena, Clemente Rodriguez, Luis Gonzalez, Valentin Tesca, Telesforo Amores, Antonio Sanchez, Miguel Oyoa, Vicente Valdés, Joaquin Morales, Juan Asysmendí, Domingo Cordero, José Cuba, Rafael Garcia.

A la llegada del traidor Lopez, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general publicó la siguiente

ORDEN DEL DIA.

«Por decreto de S. E. el Gobernador y Capitan general, D. Narciso Lopez, que mandaba la banda de piratas que desembarcó en Playitas, al O. de esta capital, en la mañana del 12 del corriente, ha sido condenado á la pena infamante de garrote. Su ejecucion tendrá lugar el 1º de Setiembre á las siete de la mañana.

Las tropas de todas armas que componen la guarnicion de esta ciudad, y las fuerzas que puedan venir de fuera, se reunirán de antemano en el campo de la Punta para formar el cuadro enderredor del cadalso. El regimiento de Galicia se colocará á la cabeza con banderas desplegadas: los demas cuerpos presentarán toda su fuerza disponible. A la derecha se colocarán los artilleros, y junto á ellos el cuerpo de ingenieros. Las demas tropas ocuparán el sitio que se les designe.»

Cuando Narciso Lopez con los seis compañeros que le quedaban se vió cercado por la partida de los quince valientes paisanos, conducidos por D. Antonio Santos Castañeda, arrojó sus armas é imploró la conmiseracion de aquellos.

En la mañana del 1º de Setiembre publicó la Gaceta de la Habana una orden del dia, anunciando la ejecucion de Narciso Lopez en garrote vil á las siete de aquella misma mañana.

Se habia construido un cadalso de diez varas de elevacion. Un poco antes de las siete subió á él Narciso Lopez, y un momento despues dejó de existir.

Segun La Crónica, La República y El Nacional Inteligencer de Washington, órgano de la actual Administracion, en sus números de 3 del corriente dan cuenta de diversas medidas del poder ejecutivo para impedir nuevas expediciones de piratas contra Cuba. El Gobierno ha dirigido, con el objeto de que acabamos de hablar, circulares á los Abogados generales, á los Marshals y á los Administradores de Aduanas de los puertos de la Union en los distritos del Sur y del Norte para que ejecuten severamente las disposiciones de la ley de 1818.

Con el mismo fin el poder ejecutivo ha autorizado á diferentes personas, funcionarios y Autoridades de toda su confianza para hacer uso de las fuerzas de mar y tierra y de la milicia de los Estados-Unidos «con el objeto de evitar el que se lleve á cabo ninguna expedicion militar contra territorio de ninguna Potencia, con la cual esten en paz los Estados-Unidos.»

En la version que presenta el Nacional Inteligencer de las órdenes transmitidas á los Comandantes de las fuerzas de mar hay un párrafo que dice así:

«Los dos vapores Saranac y Vixen, que se hallan ahora en las aguas de Cuba, estarán constantemente en observacion en el mar, y tienen órdenes positivas para interceptar y capturar todos los buques de los Estados-Unidos alistados en empresas ilegales contra Cuba; y se les ha recomendado especialmente la captura del Pampero que se hallaba en las inmediaciones del rio Savannah el 31 de Agosto último.»

Leemos en la Crónica de Nueva-York:

Una carta de la Habana, con fecha 20 de Agosto último, y que recibimos por el correo de hoy (el 5 de Setiembre), confirma la noticia comunicada desde Nueva-Orleans de la muerte del General Enna, ocurrida de resultados de las heridas recibidas en uno de sus encuentros con Lopez. En el mismo dia se le dió efectivamente sepultura en la Habana con los honores debidos á un Jefe tan benemérito del ejército español. El General Enna, que tantas veces habia desafiado á la muerte combatiendo noblemente en defensa de su patria, ha venido así á perecer á manos de una horda de foragidos. ¡Seale la tierra ligera!

Sabemos que el Gobierno no ha recibido de oficio la infame noticia de la muerte del valiente General Enna; mas como todos los datos relativos á este suceso contribuyen á persuadir de que por desgracia ha sido cierta, el Ministerio, segun tenemos entendido, está ocupándose de la manera de recompensar los eminentes servicios de este distinguido General, contribuyendo en cuanto está de su parte á que, en caso de llegar á confirmarse tan sensible nueva, sea la pérdida menos dolorosa para su familia.

Trascribimos á continuacion una carta de la Habana de 1.º de Setiembre que inserta la ya citada Crónica del 10, que da algunos detalles de la exterminacion completa de la expedicion vandálica de Lopez:

«Por los periódicos se informará V. de la captura del traïdor Lopez por un paisano natural del país. Contar á V. el entusiasmo que ha causado tal noticia, no me sería muy fácil; me bastará decirle que desde el momento en que se hizo pública la noticia, se engalanaron como por encanto un sinnúmero de casas durante el día, y toda la noche no cesó el tiroteo en celebracion de tal acontecimiento.

En la noche del 30 se fletaron todos los carruajes de alquiler de la ciudad, incluso los ómnibus, y engalanados todos con el pabellon de Castilla, al son de las bandas de música, y ocupados por todas las clases de la población, sin distincion de categorías, recorrieron toda la ciudad intra y extra-muros, por cuyas calles y plazas se agitaba un público inmenso. Luego se dirigieron a la Quinta del Rey á felicitar al valiente Coronel Elizalde, que allí se hallaba curándose de sus heridas: de allí se encaminaron al hospital militar á ver también á los heridos de las Pozas y Candelaria, para quienes hubo toda clase de felicitaciones. Tan brillante fiesta concluyó á las cinco de la mañana sin haberse notado el menor desorden.

Ya han entrado el *Pizarro* y otros vapores conduciendo las tropas que han batido á los piratas, habiendo llegado por tierra el resto, pues la Autoridad ha querido que todas ellas presenciasen hoy á las siete de la mañana la ejecucion del caudillo de los piratas. Las calles estan todas llenas de gente, y no se oye otra cosa que vivas á la Reina, á la España y al ejército. Los gritos y la emocion me tienen tan atolondrado que no puedo coordinar mis ideas.

A última hora. Acaba de sufrir su merecido el traïdor Lopez. En el momento de ejecutarse la justicia, entraba el vapor de esa, desde el cual habrán podido ver los pasajeros el patíbulo (de diez varas de elevacion), y oír los gritos que por todas partes resonaban de «viva España!»

Habana 1.º de Setiembre. — Muy señores nuestros: Les acompañamos el duplicado de la nuestra de ayer, y hoy tenemos que avisarles que esta mañana á las siete, Narciso Lopez ha sido ajusticiado en el campo de la Punta de esta ciudad, en donde se le dió garrote vil.

Acaba de entrar el vapor de Nueva-York, por el que contamos recibir sus gratas comunicaciones; pero no podemos acusarles recibo por esta vía, porque el vapor conductor de la presente recoge la correspondencia dentro de media hora.

Londres 22 de Setiembre. — Aunque por el telégrafo habrá llegado á noticia de ese país el total aniquilamiento de los piratas acudillados por Lopez, me han de permitir VV. sin embargo que les ocupe de ello, aunque no sea mas que para dar á VV. la enhorabuena, como yo la recibo también, por un acontecimiento tan fausto para nuestra patria.

De 560 hombres que componian la expedicion, 422 fueron muertos ó fusilados; 430 estaban prisioneros, y no se sabía de los ocho restantes.

Habiendo durado la expedicion 16 dias desde el 11 que desembarcó hasta el 27 en que fue aniquilada, ha sido la mejor leccion y la prueba mas cierta y positiva de cuál es el estado de la Isla respecto á emancipacion ó á unirse á los filibusteros extrangeros.

La agitacion de los demagogos en los Estados-Unidos habia desmayado; ya no se hablaba de mas expediciones para seguir las huellas de Lopez.

Los extractos que trae *El Times* confirmarán á VV. lo que digo, no siendo esto de extrañar con el escarmiento tan reciente que acaban de sufrir los piratas salidos de los puertos de la Union, y aqui se tiene por muy seguro que la tranquilidad de nuestra hermosa Isla se halla completamente asegurada.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice con fecha 23 de Setiembre lo siguiente:

«Acabo de recibir cartas y periódicos de la Habana hasta el 1.º del corriente, y de los Estados-Unidos hasta el 10, traïdos por el último vapor llegado á Liverpool; y aunque nada puedo añadir á lo que ya VV. saben y ha publicado la *Gaceta* de esa corte con respecto á las ocurrencias de Cuba, cuyo fin verán VV. detallado en los adjuntos impresos (la proclama del General Concha que damos en otro lugar), me cabe sí la satisfaccion de acompañar uno en que se ve claramente expresado el espíritu favorable del Gabinete de Washington despues de aquellos sucesos. Al decir esto me refiero á la comunicacion del Comodoro americano que encontrarán VV. inserta en el *Correo* del 10, y á las medidas que ha tomado el Gobierno de aquella República, las cuales no dejarán de influir bastante en las que adopte nuestro Gabinete, bajo la digna presidencia del Sr. Ministro de Hacienda.»

Nuestro corresponsal de la Habana nos dice lo siguiente con fecha 30 de Agosto:

«Nos referimos á nuestra última de 22 del que fina, cuyo duplicado les acompañamos, y carecemos despues de sus apreciables cartas. Tenemos la satisfaccion de anunciarles que ha terminado completamente la gavilla de piratas que al mando del traïdor Narciso Lopez invadió esta Isla el 12 del que fina. De los 540 hombres que la componian, solamente han salvado la vida sobre 430, á quienes ha alcanzado el indulto ofrecido por el Capitan general. Los demas han perecido todos á impulso de las balas y bayonetas de nuestros soldados y paisanos. Lopez ha sido aprehendido el 29 por el paisano D. Antonio Santos Castañeda, y entregado al Teniente gobernador de San Cristóbal, y se espera que llegará aqui para que expie en el patíbulo sus crímenes y las desgracias que ha causado.

En toda la Isla se disfruta completa tranquilidad, y se cree que la nueva expedicion proyectada en Nueva Orleans y Savannah ya no vendrá, pues las noticias que recibirian el 20 por un vapor que salió de aqui para el primer punto del 17, del mal recibimiento que habia tenido Lopez y demas canalla, y sobre el fusilamiento de los 50 piratas apesados por nuestro Comandante general de marina, les haria desistir de semejante empresa.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Barcelona 24 de Setiembre.

Gran reunion fue en efecto la que tuvo anoche el Excelentísimo Sr. Capitan general de Cataluña D. Ramon de La-Ro-

cha para festejar al Almirante, Jefes y Oficiales de la escuadra inglesa anclada en nuestras aguas. El General La-Rocha invitó á las demas Autoridades, corporaciones y personas distinguidas, y todos se apresuraron á corresponder á tan honroso convite, ya que se les presentaba una coyuntura favorable para dar una muestra de las simpatias y consideraciones á que se ha hecho acreedora la primera Autoridad militar del principado.

El Capitan general conceptuó que las clases respetables de esta capital debian ayudarle á obsequiar á la marina inglesa, y aquellas clases respondieron á su llamamiento. El Excmo. Sr. Gobernador civil, con los Jefes y algunos Oficiales de los diversos ramos de la administracion, señores Diputados á Cortes, comisiones de la Diputacion y Consejos provinciales, del Excmo. Ayuntamiento, Junta de Comercio y de todas las demas corporaciones civiles, los señores Cónsules de esta plaza, los Jefes y Oficiales de la guarnicion, el Comandante general de la provincia, el General Gobernador de la plaza, Gobernador de Monjuich, Intendente, Interventor y Oficiales de la ordenacion militar, algunos Generales y Jefes de cuartel en esta ciudad, el Comandante de marina, el Capitan del puerto y muchas otras personas constituidas en dignidad en los ramos de Guerra y Marina, lo mas granado de la nobleza, del comercio y de la propiedad, y ademas lo mas selecto por su clase y por su belleza entre las damas de nuestra capital en número muy considerable, tales fueron los elementos que se reunieron anoche en los salones de la capitania general para cooperar al fino recibimiento que quiso hacer el General La-Rocha á la marina Real inglesa, dignamente representada por el veterano Almirante sir Parker, y por unos 40 ó 50 entre Jefes y Oficiales pertenecientes á la escuadra británica del Mediterráneo.

Pocas veces se ha visto en Barcelona una reunion tan numerosa á la par que distinguida. El salon régio, donde se concentró el bello sexo para entregarse á los placeres del baile, estaba siempre atestadísimo, y llenas por demas las galerias y demas piezas adyacentes.

El palacio del General estaba adornado con gusto, é iluminado en todas partes con profusion. Desde el zaguan hasta las galerias en derredor del patio principal del edificio, todo estaba lleno de macetas de flores y varios arbustos. Desde que se abrieron los salones á eso de las diez, hasta la madrugada de hoy, los recorrían constantemente varios criados con refrescos, helados, dulces y pastas de todas clases.

Despues de las doce, el General La-Rocha, dando el brazo á la señora de Sir Parker, y seguido de este y de sus dos hijas y de tres ó cuatro damas mas, esposas ó hijas de Jefes de la escuadra, abrió la marcha para una pieza en que habia un hermosísimo ramillete, una gran mesa atestada de todo género de dulces y pastas las mas delicadas, que fueron repartiéndose entre las señoras.

A eso de las dos se abrió la pieza del buffet, donde se sirvieron flambres y bebidas.

El servicio estuvo bien entendido y mejor dirigido, sin que hubiese esa confusion que en reuniones tan numerosas como la de ayer suelen ser frecuentes.

Habia tres bandas de música, la del regimiento de Castilla, que tocaba piezas de baile en el salon régio, y otras dos que en el patio iban amenizando los claros que dejaba el baile.

Daba la guardia al palacio una compañía de granaderos del regimiento de Castilla, y notamos que llamaron la atencion del Sr. Almirante los arrogantes gastadores que la daban en el último descanso de la escalera, á la entrada de la galeria.

Tambien llamó la atencion del dicho señor y de los concurrentes el magnífico retrato del General Concha, que el General La-Rocha ha hecho pintar y colocar en su despacho. Sir Parker inclinó respetuosamente la cabeza ante otro retrato que se le indicó ser del decano del ejército español, del ilustre Duque de Bailen.

La oficialidad inglesa mereció buena acogida de parte de nuestras damas, y á algunos individuos de aquella vimos esforzarse para hacerse comprender de nuestras bellas.

El General La-Rocha y su amabilísima señora estuvieron haciendo los honores á tan numerosa concurrencia de la manera fina y cordial que les distingue.

Todo el mundo salió satisfecho de la espléndida reunion de anoche, y nos consta que el Sr. Almirante Parker lo ha manifestado de una manera muy expresiva, así en nombre propio como en el de sus subordinados. (Del Sol.)

Idem 25.

Debiendo terminar ayer al medio dia la exposicion de plantas y flores del Instituto industrial, la concurrencia de personas que acudió á visitarla fue tan extraordinaria que en algunos ratos tenian que detenerse en la escalera para ir cediendo el paso á las personas que iban saliendo. Lo mucho que sufren las plantas separadas de los jardines, y algunas de ellas de los invernáculos, motiva el que solo puedan estar dos ó tres dias encerrados en una sala, mayormente cuando se trata de muestras rarísimas, cuya adquisicion importa crecidas sumas, y cuyo cultivo exige el mas asiduo cuidado.

Ayer la exposicion se aumentó con varios objetos. Vimos algunas preciosas flores artificiales, obra de algunas señoras de esta capital, y que alternaban dignamente con las del Sr. Chinchilla. En la sala de frutas y demas productos de horticultura habia algunas muestras muy notables, presentadas por la Sra. Duquesa de Solferino y los Sres. Marques de Alfarras, Fent y del Sol, Puigurruer y algunas otras personas, cuyos nombres no recordamos.

En la sala de flores estaban tambien ayer de manifiesto una gran porcion de dalias procedentes de los jardines del indicado Sr. Marques, en el que se veian artísticamente combinadas las muestras mas nuevas y de delicados colores, y un ramo que tenia la figura de un jarro de hermoso dibujo, en cuya parte superior se leia con letras formadas con siemprevivias la siguiente inscripcion: «A la Junta directiva.»

En la mañana de ayer se verificó como el dia anterior el entierro de un individuo de la escuadra inglesa. Era de la clase de marinero, y por lo tanto, aunque formaban parte del acompañamiento el Jefe del buque, los guardias marinas y los individuos de la tripulacion, el piquete iba con música, pero sin armas, porque no hubo descarga de honor, ni se bajaron las banderas de los buques.

El ministro del culto que autorizaba la ceremonia vestia traje negro, pero sin forro encarnado, sombrero redondo y collete blanco. Llegados al cementerio de protestantes, revistióse los hábitos de oficio para pronunciar el rezo de las preces propias del culto, echando él y algunos de los acompañantes un puñado de tierra sobre el cadáver. El féretro iba cubierto de una bandera ó pabellon nacional.

(Del Diario.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Del periódico *La Palme* de 23 del actual, tomamos la siguiente noticia:

Estados-Unidos. — La confirmacion de las noticias que hemos recibido de Cuba, la adquirimos bajo una forma tan precisa y de tan auténtico manantial, que no puede ser objeto de duda.

El General Lopez ha sido cogido el 29 de Agosto, conducido el 31 á la Habana, y ejecutado el 1.º del corriente. Ha muerto en el suplicio de los criminales: ha espirado en el garrote. Semejante fin inspira bastante lástima para ahogar toda recriminacion. Contentémonos con reproducir sin comentarios el relato que nos trasmite el telégrafo.

Poco tiempo antes de ser capturado, Lopez tenia solo una treintena de hombres á su alrededor, que no tardaron en dispersarse, y muy luego se encontró solo, abandonado, herido, sin un amigo. Anduvo errante aun algunas horas, hasta que fue descubierto por perros que se habian puesto sobre sus huellas. Las últimas palabras que pronunció fueron las de «¡Adios, querida Cuba!» Antes de morir Lopez, ha declarado que se habia engañado completamente acerca del concurso que debia encontrar en la poblacion de Cuba.

Otro despacho de la misma fecha dice que 135 prisioneros, la mayor parte americanos, se hallan en las cárceles del Gobierno, y que han sido condenados á 40 años de cadena.

El Coronel Paraguay, Oficial húngaro, que habia aceptado el cargo de Ayudante mayor de la expedicion, fue muerto en uno de los primeros encuentros.

REINO LOMBARDO VENETO. — MILAN 17 DE SETIEMBRE.

De resultas de la deliberacion del Consejo municipal de Milan, la diputacion civil, compuesta del Corregidor y de tres Asesores principales, han ido á Verona, adonde han llegado el mismo dia que el Emperador y Rey Francisco José I regresaba de Venecia. Habiendo obtenido la diputacion el honor de poner á sus pies, en la noche del 15, los homenajes de los representantes de la ciudad de Milan, ha recibido de S. M. la seguridad de que visitaria, no solo la capital de Lombardia, donde permanecería segun las circunstancias, sino que tendria un verdadero placer en responder á los sentimientos de la poblacion. La diputacion ha vuelto á Milan para hacer los preparativos necesarios.

El Ayuntamiento de Milan ha publicado un bando en que se invita á los habitantes á iluminar las fachadas de sus casas y colgar sus balcones y ventanas en las calles por donde debe pasar S. M. El Ayuntamiento tiene, segun el bando, la confianza de que la ciudad hará una gran acogida á nuestro clemente Soberano en su primera visita á Milan. El bando está firmado por el Corregidor A. Pestalizza.

VERONA 18 DE SETIEMBRE.

Ayer por la mañana el Emperador ha hecho una excursion á Mantua, donde ha entrado S. M. en medio de las mayores aclamaciones del pueblo. S. M. ha visitado los cuarteles y los fuertes, ademas de algunos edificios civiles. El Emperador estaba de vuelta al medio dia. Por la tarde ha habido fuegos y fiestas en la poblacion, á las que el Emperador ha asistido.

CONFEDERACION GERMANICA. — FRANCFORT 20 DE SETIEMBRE.

Nos escriben de Amsterdam que hasta la fecha del 17 las suscripciones al nuevo empréstito austriaco ascendian á seis millones de florines.

Aqui se han suscrito por dos millones. Sin embargo, conviene observar que algunas grandes casas han hecho suscribirse en Viena mismo.

PRUSIA. — BERLIN 19 DE SETIEMBRE.

Se anuncia que la accesion del Ducado de Mecklemburgo-Schewerein al tratado concluido el 7 del corriente entre la Prusia y el Hannover, no depende de otra cosa que de la fijacion de la cantidad del anticipo que el Mecklemburgo pretende que se le haga sobre las entradas de Aduanas. Sobre los demas puntos se está perfectamente de acuerdo.

IDEM 20.

El corresponsal de Francfort de la *Gaceta de Cassel* anuncia que algunos Estados de la Alemania central y meridional tienen intencion de comprometer al Austria á que acceda, tan pronto como le sea posible, al Zollverein y al modo con que la Prusia ha introducido el Stenewerein en el Zollverein. De este modo en el próximo Congreso de Aduanas podria muy bien suceder que hubiese, no solamente un Ministro del Hannover, sino tambien otro Ministro de Austria.

IDEM 21.

La *Nueva Gaceta de Prusia* anuncia que las negociaciones entabladas con el Conde de Bille-Brahe por lo respectivo á los asuntos de la Dinamarca, no producirán resultados antes de tres semanas. Añade que no es cierto, como lo han afirmado varios periódicos, que el Subsecretario de Estado Lecog esté encargado especialmente de la direccion de estas negociaciones.

DE LA TURINGIA 18 DE SETIEMBRE.

La revision de las leyes que ha de verificarse entre nosotros, en virtud de la resolucion federal de 23 de Agosto, consistirá únicamente en separar de la Constitucion los ele-

mentos democráticos que contiene: á arreglar el derecho de reunion, y á promulgar una nueva ley sobre la imprenta, tomando por modelo la legislación de los grandes Estados. El nuevo orden judicial y la independencia de los distritos quedarán intactos.

Resulta pues que las modificaciones de nuestras leyes no se harán mas que en aquellas disposiciones que la experiencia haya demostrado su inutilidad.

GRAN DUCADO DE POSEN.

El *Goniek Polski* refiere en los términos siguientes lo que ha pasado el 17 del corriente en la Dieta provincial. Despues del nombramiento de una comision para examinar el proyecto de ley sobre la contribucion de las clases y rentas, el Principe Salkowski tomó la palabra y se explicó en estos términos:

«Como polaco y súbdito fiel de S. M. el Rey, siento que no puedo sin herir mi conciencia reunir en mí esas dos cualidades, en las cuales tengo tambien el honor de ser conocido del Rey y de su ilustre familia. Mas he leído con asombro en el discurso del Presidente superior de la provincia que en lo sucesivo debemos ser prusianos. No conozco ley que me imponga esta obligacion, y protesto solemnemente contra esta innovacion. El sistema revolucionario, que consiste en mudar las nacionalidades por ukases, encontrará en mí un adversario como polaco y como conservador. Señores, permitidme aun una palabra. Mis sentimientos de adhesion al trono han sido heridos de la manera mas viva por las expresiones que ha usado el Sr. Presidente, atendido á que él quiere hacer depender de ciertas condiciones lo que la ley y la justicia ordenan concedérsenos»

Yo creo que el Comisario Real no ha estado feliz en el modo como ha expresado el pensamiento de S. M. Nuestro Monarca castiga la infidelidad y la traicion, mas no subordina jamas la justicia á una condicion.»

El Diputado Niemojewski leyó un discurso en favor de la nacionalidad polaca en el Gran Ducado de Posen. Propuso tambien que el Rey nombrara un Mariscal de la Dieta que supiese hablar el polaco.

El Diputado Brodowski propuso á la Asamblea dar su asentimiento al discurso del Principe Salkowski.

El Mariscal de la Dieta combatió esta proposicion, atendiendo á que el proyecto de ley no podria discutirse y votarse hasta la sesion siguiente.

El Diputado Niegolewski se expresó así: Permitame el Mariscal que diga algunas palabras acerca de la declaracion del Principe Salkowski. Espero que los sentimientos que el noble Diputado ha demostrado encuentren eco en el corazon de todos los habitantes del Gran Ducado de Posen, y en particular en nosotros que figuramos en esta Asamblea como Diputados y placcos. A pesar de ser súbditos de S. M. el Rey de Prusia, no hemos cesado de tener por patria á Polonia, y el carácter nacional que la Dieta ha impreso en nuestra raza no puede destruirse por la mano del hombre. Este carácter nos está garantizado por la patente de ocupacion y por el manifiesto del Gran Duque de Posen á los habitantes.

AUSTRIA.—VIENA 17 DE SETIEMBRE.

Ha habido deliberaciones importantes hace algunos dias en el Ministerio de la Guerra acerca de un proyecto de reduccion del ejército imperial. Se disminuirá el ejército antes del 1.º de Noviembre próximo, de manera que quede reducido en el presupuesto de 1852. Los Oficiales recibirán pensiones temporales.

La noticia de la llegada de Kossuth á Malta se halla confirmada por cartas llegadas ayer á Trieste.

ITEM 18.

S. M. volverá de Italia antes de lo que se habia creído. S. M. quiere asistir á las últimas maniobras de las tropas reunidas en el Marchfield, y partirá en seguida á Galitzia.

S. M. no ha aprobado las medidas de precaucion que los Generales Comandantes de las tropas en Italia querian adoptar durante su permanencia.

El Feld-marisal, Príncipe de Windischgraetz, publicará en breve una obrita sobre la campaña de Hungría, contando desde su principio hasta el momento en que el Baron de Welden tomó el mando en jefe del ejército.

VARIIDADES.

AGRICULTURA.

Solo la inexperiencia puede oponerse á la utilidad de segar en yerba, al menos una vez, los trigos, las cebadas y centenos, suponiendo ser perjudicial la operacion á la cosecha; pero es un hecho probado que debieran adoptar todos los labradores sistemáticamente, y hé aqui la razon. Descabezando las plantas dichas cuando estan tiernas, no hay duda que el jugo y la savia, tomando un nuevo giro, presta nueva fuerza á las raices, y los tallos se multiplican visiblemente formando una gran macolla. Además de que las puntas, ó sea la yerba cortada, sirve en invierno de buen alimento al ganado: por el solo hecho de cortarlas pueden preservarse los granos de la carie. Esta enfermedad proviene sin duda de la picadura de cierto gusanillo que nace cuando la espiga empieza á desarrollarse, y se nutre del jugo lechoso, que es la materia primitiva de la flor y del fruto. Como todos los seres dañinos, este gusanillo huye de la luz y hace el mal durante la noche. Favorecido de las tinieblas se encarama por la caña de la planta, se establece en la corona, y allí se ceba con grande perjuicio del labrador. Poco antes de romper el alba se desliza, bajando por el mismo camino que subió, y se oculta al pie de la planta que se propone devorar. En tanto sale el sol, las moscas, atraídas por el jugo que se escapa por las aberturas que el gusano ha dejado abiertas en la espiga, se agarran obstinadamente á la parte encetada, la cual no tarda en cubrirse de una materia viscosa, amarilla por el pronto, que despues pardea y concluye por volverse negra absolutamente. Sucede pues que las lluvias suelen lavar la espiga dañada; pero esta, á la par que se desprende de aquella viscosidad, produce por sus alveolos un grano monstruoso,

largo y torcido que encierra una sustancia negra como el carbon, si ya no es que solo se encuentran llenos los mismos alveolos de un polvillo negro llamado tizon vulgarmente.

En tal estado la mies es muy conveniente descabzarla cuanto antes. Se retardará la cosecha, es verdad, pero se recogerá con fruto.

FLORICULTURA.—De los géneros y de las especies de las plantas.

Todos los métodos ó sistemas botánicos ofrecen divisiones y subdivisiones, porque como se conocen mas de 30,000 individuos de plantas, contando las variedades con las especies, ha sido necesario, para poder distinguir uno ó muchos entre esta multitud, establecer métodos generales para clasificarlos; y partiendo de las grandes divisiones, se llega sucesivamente al individuo que se desea conocer.

El género tiene caracteres particulares que lo aproximan á una de las grandes divisiones, y otras relaciones mas cercanas que circunscriben alrededor de él cierto número de especies. En el reino animal, por ejemplo, los perros forman un género que depende de una clase, de un orden &c., y cada uno de estos individuos forma una especie. Lo mismo sucede en el reino vegetal: los rosales forman un género, y el rosal de cien hojas, el de los Alpes, el escarumoco &c. son las especies que comprenden este género.

Los caracteres de las especies se fundan en las diferencias secundarias, es decir, en la forma del fruto, de las hojas del tallo, de las raices &c.; pero nunca se toma de las partes constitutivas de la flor ni del fruto: por ejemplo, las malvas forman un género, y este se compone de un gran número de especies. En todo el conjunto se nota una semejanza, una figura propia y comun á todas las especies que constituyen este género; pero cada especie tiene un carácter que la distingue de todas las otras: la malva silvestre que se cria en los campos y á orillas de los caminos es muy diferente de la especie cultivada en los jardines, y sin embargo son verdaderas malvas.

El cultivo hace variar mucho las especies, y produce lo que se llama variedades, como malvas con flores dobles, con flores rojas, amarillas, blancas y abigarradas: esto que decimos de las plantas se aplica igualmente á los árboles y á los frutos que adquieren mas perfeccion, mas volumen &c.

Debemos de reconocer tres calidades de especies, que son las naturales, las jardineras y las híbridas.

Por especies naturales entendemos toda planta y todo árbol, que sin otro cultivo que el de la naturaleza, crece, produce sus flores, frutos ó semillas, que sembradas sin el auxilio del hombre, producen otros individuos semejantes á los que les han dado la existencia.

En las especies jardineras se comprenden las especies de plantas y árboles perfeccionadas por la mano del hombre ó por un lujo de la naturaleza: por ejemplo, si se coge en el campo la simiente de una amapola, de una espuela de caballero silvestre &c., y se siembra en una excelente tierra de jardin, bien abonada y regada segun la necesidad lo exija, las plantas adquiriran en este terreno una magnitud y una vida doble que la primera. Si se vuelven á sembrar estas simientes en una tierra todavia mejor, si es posible, las plantas saldrán mas vigorosas y mas grandes las flores: de este modo, perfeccionándose de siembra en siembra, salen estas plantas de la clase de las especies naturales, pero no constituyen especies jardineras propiamente dichas, porque sembradas y vueltas á resembrar en una tierra inferior, sin abonos ni riegos, degeneran insensiblemente, y llegan por último á su estado primitivo de pequenez y debilidad.

Asi que las especies jardineras deberian dividirse en dos órdenes: el primero que comprendiese las especies perfeccionadas por la naturaleza, y el segundo las perfeccionadas por la mano del hombre.

Por ejemplo, suelen hallarse en los lindes de los montes y campos cerezos silvestres, cuyo fruto es mas grueso que el del cerezo comun, y muchas veces estan ambos puestos uno al lado del otro, hallándose por consecuencia en circunstancias iguales. Estas son las especies perfeccionadas por la naturaleza; y que elegidas despues con preferencia por los hombres, sembraron sus semillas, de donde provinieron las especies verdaderamente jardineras que han necesitado de socorro para mantenerse tales.

Las del segundo orden son las que, como hemos dicho al principio de las especies jardineras, se mejoran notablemente con el cuidado del hombre trasladándolas á mejor terreno, regándolas &c.; pero que faltándoles estas circunstancias, degeneran y vuelven á su estado primitivo.

Otra singularidad se nota en las especies jardineras de segundo orden, que es la admirable variedad del producto de las siembras hechas con esmero, de lo cual presentan ejemplos bien sensibles las flores de los arriates.

Si los arbolistas no se apresurasen á injertar los árboles jóvenes, y esperasen hasta que diesen frutos, cada año se notaria la adquisicion de nuevas especies jardineras del segundo orden: por consiguiente lo que constituye las especies jardineras del primer orden es el reproducirse por las siembras en el mismo estado de perfeccion, y las especies de segundo orden el degenerar por ellas: para conservarlas pues en el estado de bondad y de belleza á que han llegado, hay que valerse del injerto, del acodo ó de la estaca, que son los únicos medios de poderlo conseguir.

HORTICULTURA.—Nuevo método de injertar los árboles frutales.

El círculo práctico de horticultura del Sena Inferior se ha ocupado de un método de injertar los árboles frutales que ha puesto en práctica Mr. Vard, propietario en Montaux-Malades. La referida sociedad nombró una comision para que examinara detenidamente el procedimiento de Mr. Vard, y dijera lo que sobre este método le pareciese.

Despues de examinado detalladamente este injerto, la comision tuvo que resolver dos cuestiones muy principales: la primera indagar si este método de injertar de Mr. Vard era nuevo, y la segunda si este injerto producía alguna ventaja real para la horticultura.

Para resolver la primera cuestion, se hizo un examen severo de las obras que especialmente han tratado del injerto, y la comision encontró que Andres Thonin hablaba de este método en su obra de injertos publicada en 1822. Este método, á que el sabio escritor citado da el nombre de injerto de clavija, es el mismo que Mr. Vard describe como nuevo, titulándose su inventor. Los antiguos romanos lo usaban para injertar los olivos y las viñas, y aun posterior-

mente ha tenido sus épocas de favor, por lo que debe creerse que este método no es nuevo.

Por lo que mira á la segunda cuestion, es decir, para saber si este injerto puede reportar á la horticultura beneficios notables, la comision tuvo presente que Mr. Vard le señala dos objetos distintos, y ambos apreciables, que son: primero, el de llenar los vacíos que existen en las pirámides y el de obtener ramas; segundo, de introducir en las ramas laterales otras trasversales fructíferas cuando estas no producen fruto.

Para el primer caso la comision ha notado, examinando las operaciones practicadas, que la mayor parte de los injertos hechos en la primavera última han tomado mas bien el carácter de ramas fructíferas que el que manifiesta las ramas principales: cree la comision que esto es debido á la posicion casi horizontal del injerto sobre el patron, que se encuentra en oposicion con la savia ascendente: no obstante, opina la comision que hasta haberse conseguido nuevas pruebas, debe darse la preferencia al injerto de talon llamado de Richard, siempre que sea posible cuando se trata de llenar los vacíos sobre las pirámides ó eje central del árbol.

Para el segundo caso, la comision cree que debe darse la preferencia al injerto de clavija para obtener ramas laterales fructíferas, practicándolo en las ramas que no llevan fruto. Tiene ventajas sobre los otros métodos, como son la ejecucion facil, no ser necesaria la ligadura, la prontitud con que se practica la operacion, y la mayor hermosura del procedimiento.

Todas estas razones han influido en el ánimo de la comision para decir que en este último caso el injerto de clavija puede ser de utilidad á la horticultura.

ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE ECONOMIA POLÍTICA, por José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa, Oficial del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Obra de texto aprobada por el Consejo de instruccion pública para el próximo año académico.

Este excelente tratado se recomienda por tres cualidades preciosas en toda clase de obras, y muy señaladamente en las que han de servir de texto á la juventud, que son la sencillez, la claridad y el método. El estudio de este tratado basta para formarse una idea exacta de lo que es la ciencia económica, para conocer todos sus principios generales, todas sus verdades universalmente admitidas, para tener una nocion suficiente de los principales sistemas y de las diversas escuelas que han prevalecido hasta el día en el dominio de la ciencia. No emplea el autor pomposas frases ni desciende á prolijos comentarios; su objeto es resumir la doctrina económica en fórmulas breves y fáciles de retener en la memoria; en suma, su obra, como él mismo declara en el prólogo, es la gramática de la ciencia; enseña á estudiar, y esto es en realidad lo que debe pedirse á un libro de texto. Las esplicaciones necesarias corresponden á la enseñanza oral del profesor. En las aulas no se aprenden las ciencias; se aprende únicamente á estudiarlas; el serio y profundo estudio que reclaman lo hace el hombre, ya formado, en el silencio de su gabinete, en la observacion de los fenómenos sociales y en la práctica de los negocios.

Esta obra se halla de venta á 4 rs. en Madrid en las librerías de la Publicidad, calle del Correo, núm. 2; de Sojo, Calleja y Sanchez, calle de Carretas; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Pereda, calle de Preciados, número 39, y de Cuesta, calle Mayor, núm. 2.

En las provincias á 46 rs. en las principales librerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*Las memorias del diablo*, comedia en tres actos, exornada con todo el aparato que su argumento requiere.—Atendida la extension de la comedia, terminará el espectáculo con el zapateado, bailado á doce, música de D. Cristóbal Oudrid.

Nota.—Debiendo la primera actriz Doña Matilde Diez detener su viaje á América por razones independientes de su voluntad, tomará parte en los trabajos de este teatro desde los primeros dias del próximo Octubre. La empresa, contando ahora con el importante auxilio de la Sra. Diez, se propone dar á los espectáculos mayor variedad.

En la presente semana se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cinco actos, primera obra de un joven escritor, titulada *Diplomacia y amor*.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*El ramo de rosas*, drama nuevo en tres actos, original de un aplaudido escritor.—*El amante prestado*, pieza en un acto, traduccion del Sr. Breton de los Herreros.

Nota.—Mañana martes se pondrá en escena la comedia titulada *Un agente de policia*, y el juguete cómico denominado *Un puntapie y un retrato*: en ambas piezas desempeñará el principal papel D. Joaquin Arjona.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*Los celos*, comedia en tres actos de D. Isidoro Gil.—*Boleras robadas* á veinte.—*Los celos del tio Macaco*, pieza gitanesca.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO, lirico-español. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*El duende* (primera parte).—Baile.—*Todos son raptos*, zarzuela en un acto.

CIRCO DE PAUL.—Soiré recreativa. A las ocho y media de la noche.—Por segunda vez se ejecutará el bombardeo, asalto y toma de una fortaleza africana por un ejército monperruno, con lo cual concluirá la funcion, precedida de varias escenas y ejercicios por dicha compañía.

Nota.—Debiendo ausentarse de esta corte para recorrer la península Mr. Delafoure, director de la compañía de monos y perros sabios, se previene al público que dará un corto número de funciones en los dias que restan de feria.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.